

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30365 *Anuncio de la notaría de Don Eusebio Alonso Redondo, sobre subasta notarial.*

Don Eusebio Alonso Redondo, con DNI 50.398.815-L, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Reus, hago saber:

Anuncio de subasta notarial.

Anuncio de las subastas (artículo 236 f) y h) 2 y 3 del Reglamento Hipotecario).

Que en mi notaría, sita en Reus (Tarragona) calle San Juan, n.º 34, 2.º-7.ª, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Cuatro. Parcela identificada como P4, sita en Reus, calle Pintor Fusté, número 137. Ocupa una superficie de 187 metros 50 decímetros cuadrados. En su interior existe una vivienda unifamiliar adosada que consta de planta baja con distribuidor, comedor-estar, cocina, una habitación, aseo, porche y garaje; planta primera, con distribuidor, tres habitaciones y dos baños; y planta segunda, con buhardilla y solarium. Todas las plantas se comunican entre sí a través de una escalera interior. Ocupa una superficie total útil de vivienda de 140 metros, 76 decímetros cuadrados. Linda, con conjunto: al frente, con calle de su situación; a la derecha entrando, con vivienda parcela P-3, mediante pared medianera y dicha parcela; a la izquierda, con vivienda en la parcela P5; mediante pared medianera y dicha parcela; y al fondo, con vivienda en parcela P28.

Cuota: 3,57%.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de Reus, tomo 1.724, libro 1.142 de Reus, folio 148, finca registral número 52.026.

Referencia catastral: 1855801CF4515F0005AT.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 15 de Octubre de 2012, a las 10:00 horas, siendo el tipo de base el de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS CON CERO CÉNTIMOS (341.500,00 EUROS); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 12 de Noviembre de 2012, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el día 10 de Diciembre de 2.012, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 17 de Diciembre de 2012, a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª, un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán

hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Reus, 7 de septiembre de 2012.- Notario, Eusebio Alonso Redondo.

ID: A120062459-1